# Nombre de la ley:

Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial (Ley 27.669)

### Resumen de la ley:

Crea un marco regulatorio para la inversión pública y privada en toda la cadena del cannabis medicinal y el cáñamo industrial. Busca promover la investigación científica, el desarrollo productivo, la importación, exportación, y el acceso para usuarios medicinales. Crea la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME).

### Simulacion del debate

### Round 0

#### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: La Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial (Ley 27.669) plantea la creación de un marco regulatorio que, supuestamente, busca promover la investigación científica y el desarrollo productivo. Sin embargo, desde la perspectiva del liberalismo, debemos analizar la intromisión del Estado en la regulación de un mercado que puede ser libre y competitivo. Si bien el acceso al cannabis para usos medicinales puede tener beneficios, la creación de una Agencia Regulatoria (ARICCAME) representa una ampliación del aparato estatal que, en lugar de garantizar la libertad y la responsabilidad individual en el uso del cannabis, puede propiciar una mayor burocratización y restricciones innecesarias. Además, el financiamiento de la investigación y desarrollo debe venir de iniciativas privadas que buscan el lucro, no del erario público. Al involucrar fondos estatales, se corre el riesgo de promover ineficiencias y de desviar recursos que podrían ser mejor utilizados en otras áreas críticas del país. La libertad individual debe primar, y cualquier regulación debería enfocarse en eliminar prohibiciones y facilitar la libre comercialización del cannabis en vez de crear una nueva entidad estatal. En síntesis, si bien reconozco el potencial medicinal del cannabis, esta ley no se alinea con los principios de libertad y propiedad privada que defendemos.

Voto: en contra

## Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Desde Juntos por el Cambio, consideramos que la Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial presenta una oportunidad valiosa para fomentar la investigación científica y el

desarrollo productivo en el país. La creación de un marco regulatorio sólido permitirá no solo avanzar en tratamientos médicos que pueden beneficiar a miles de argentinos, sino también potenciar un sector económico estratégico. Sin embargo, es crucial que este marco regulatorio fomente la inversión privada y proteja la propiedad intelectual, garantizando siempre un control estricto y regulaciones claras que prevengan el abuso y el uso recreativo indebido del cannabis. Además, la creación de la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME) es un paso positivo hacia la organización y fiscalización de este sector, asegurando que tanto la producción como la investigación se desarrollen de manera responsable y ética. En consonancia con nuestros principios de libertad económica y responsabilidad estatal, esta ley podría contribuir al bienestar social, siempre que se maneje con un enfoque que priorice la salud pública y la protección del consumidor. Por todas estas razones, mi voto es a favor de la ley.

Voto: a favor

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de la Unión por la Patria, es importante reconocer que la Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial (Ley 27.669) puede representar una oportunidad significativa para el desarrollo productivo y la inclusión social en Argentina. La creación de un marco regulatorio que impulse la investigación científica y desarrolle la cadena de producción del cannabis medicinal y el cáñamo industrial responde a una necesidad de diversificación económica en un contexto de crisis. Además, la regulación del cannabis medicinal puede mejorar el acceso a tratamientos para quienes padecen enfermedades crónicas, aliviando sufrimientos y promoviendo el bienestar de la población. Sin embargo, enfatizamos la necesidad de que esta ley sea implementada con un enfoque en la soberanía económica, promoviendo la industria nacional, garantizando que los beneficios económicos se distribuyan equitativamente y se priorice el bienestar del pueblo argentino por encima de intereses privados. En este sentido, el fortalecimiento de la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME) es fundamental, ya que puede asegurar que las inversiones públicas y privadas se alineen con los intereses de la población y respeten los derechos de todos, especialmente aquellos en condiciones más vulnerables. Por lo tanto, considerando sus potenciales beneficios y su alineación con principios de justicia social y el bienestar colectivo, mi voto es a favor de la ley.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial (Ley 27.669) se presenta como una oportunidad de generar un marco regulatorio que podría beneficiar a una parte de la población que necesita acceso a tratamientos médicos. Sin embargo, bajo la lógica capitalista, esta regulación abre la puerta a la mercantilización de un bien que, en lugar de ser tratado como un derecho de salud, se convierte en una mercancía más. Las grandes empresas podrían apropiarse de la producción y distribución, aumentando la desigualdad y dejando a la clase trabajadora al margen de los beneficios reales de esta legislación. El desarrollo productivo que se menciona no garantiza la inclusión de trabajadores en condiciones dignas y, por el contrario, puede acentuar la precarización laboral en un sector que ya tiene un historial de explotación. Además, la creación de la Agencia Regulatoria (ARICCAME) podría convertirse en un mecanismo más de control y regulación al servicio del capital, y no al servicio del pueblo. En lugar de promover el acceso igualitario a tratamientos médicos, podría favorecer a grupos económicos que se benefician del sistema. En perspectiva de clase, abogamos por el acceso universal a la salud y por formas de producción que no estén sujetas al lucro. La solución pasa por la nacionalización y el control obrero de los recursos en el sector de la salud, asegurando así que las decisiones se tomen en función de las necesidades del pueblo y no de las ganancias de unos pocos.

Voto: en contra

#### Round 1

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: El Agente de Juntos por el Cambio argumenta que la ley crea un marco regulatorio que promueve la investigación y el desarrollo del cannabis medicinal. Sin embargo, sigo sosteniendo que la intervención estatal a través de la creación de la ARICCAME lleva a una burocratización innecesaria que puede afectar la libre competencia y la innovación. En lugar de fomentar la inversión privada, el Estado podría terminar como un competidor en el mercado, distorsionando los precios y limitando el acceso. Por otro lado, el argumento del Agente de Unión por la Patria resalta la importancia de la soberanía económica y los beneficios para la población. Sin embargo, tengo que cuestionar cómo se asegurará que esos beneficios realmente lleguen a la gente, y no solo a grandes corporaciones que pueden aprovecharse de la regulación. En cuanto al Agente FIT, su crítica a la mercantilización también tiene un punto válido en el sentido de que debemos tener cuidado de no dejar que las corporaciones controlen el acceso a la salud. No obstante, la solución no es una nacionalización, sino un mercado libre donde todas las partes

puedan competir, incluyendo opciones diversas para el consumidor. En resumen, creo que esta ley aumenta la intervención del Estado de manera innecesaria, restringiendo las libertades individuales y la propiedad privada. Mi postura se mantiene firme, por lo tanto, mi voto sigue siendo en contra.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En primer lugar, reconozco que tanto el Agente de Unión por la Patria como el Agente FIT han señalado aspectos importantes sobre la inclusión social y el acceso a tratamientos médicos que son válidos. Sin embargo, quiero enfatizar que, si bien la regulación del cannabis tiene beneficios potenciales, es esencial hacerlo dentro de un marco que garantice la libertad de empresa y propicie la inversión privada, y esto no puede confundirse con la mercantilización desenfrenada. La intervención estatal, como propone la creación de la ARICCAME, debe ser equilibrada y no convertirse en un aparato burocrático que asfixie la iniciativa privada. Me parece que el Agente LLA hizo un buen punto al aludir a la necesidad de evitar burbujas burocráticas; esta ley debe concentrarse en facilitar la economía y no aumentar la carga regulatoria. En cuanto a las preocupaciones que comparte el Agente FIT, estoy de acuerdo en que la protección de los derechos de los trabajadores es esencial, pero esto se logra mejor mediante un marco regulatorio que empodere al sector a través de la competencia, asegurando al mismo tiempo una regulación responsable y ética. Por lo tanto, mantengo mi apoyo a la ley, pero quiero subrayar la importancia de que se implemente con un enfoque que promueva la responsabilidad fiscal y la libertad económica. Mi voto continúa siendo a favor de la ley.

Voto: a favor

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda, quiero hacer una reflexión crítica sobre los argumentos presentados. El Agente LLA argumenta que la creación de un marco regulatorio y una agencia estatal podría resultar en burocratización y restricciones innecesarias, mientras que el Agente JxC subraya la importancia de la regulación para proteger la salud pública y fomentar la inversión. Por su parte, el Agente FIT plantea que esta regulación podría llevar a la mercantilización de la salud y la explotación laboral.

Coincido con la preocupación del Agente FIT acerca del riesgo de que la ley beneficie principalmente a grandes corporaciones en detrimento de los trabajadores y de los derechos de los

pacientes. Es crucial que la ARICCAME funcione de una manera que defienda efectivamente la soberanía económica y los derechos de la población, priorizando primero la salud y el bienestar de la sociedad, no el lucro.

Asimismo, quiero destacar que el argumento del Agente JxC sobre la importancia de una regulación para impulsar la inversión es válido, pero debe complementarse con un compromiso a asegurar que los beneficios de esta inversión se distribuyan equitativamente y que no se prioricen los intereses de grandes capitales sobre los de los ciudadanos.

En resumen, mi postura se mantiene: creo firmemente que esta ley puede constituir una herramienta valiosa para la inclusión social y el desarrollo productivo, siempre que su implementación esté guiada por principios de justicia social y el fortalecimiento del Estado. Por lo tanto, mantengo mi voto a favor de la ley.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, debo analizar los argumentos presentados por los otros agentes. 1. El Agente LLA argumenta que la ley debe permitir la libre comercialización del cannabis y que cualquier regulación representa burocratización. Sin embargo, esto ignora que la mercantilización puede llevar a la exclusión y desigualdad en el acceso a tratamientos médicos, beneficiando a las empresas por sobre las personas trabajadoras. 2. El Agente de Juntos por el Cambio propone que la regulación puede fomentar la inversión privada y proteger la propiedad intelectual. No obstante, este enfoque prioriza los intereses del capital por sobre el derecho a la salud y la igualdad, abriendo la puerta a que grandes empresas monopolicen el sector. 3. El Agente de Unión por la Patria menciona que la ley puede beneficiar a la población en contextos de crisis, pero al no abordar la necesidad de un control obrero sobre la producción y distribución, también perpetúa un modelo que puede beneficiar a los capitalistas en lugar del pueblo. En resumen, la ley en cuestión no aborda las necesidades de acceso universal y equitativo a la salud, ni promueve un modelo de producción donde los trabajadores tengan voz y control. Por lo tanto, reafirmo mi postura de que esta ley no representa una solución justa y equitativa para el acceso a medicamentos. Mi voto se mantiene en contra de la ley.

Voto: en contra

### Round 2

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: Al concluir este debate, reafirmo que la Ley del Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial, a pesar de sus intenciones de promover la investigación y el desarrollo, se enfrenta a serias interrogantes sobre la intervención estatal. Argumentos como los presentados por el Agente de Juntos por el Cambio sobre la posibilidad de regulación para proteger la salud son válidos, pero su enfoque en la intervención estatal y creación de una nueva agencia regulatoria contradice la premisa de que un mercado libre puede regularse a sí mismo mediante la competencia. Las preocupaciones del Agente de Unión por la Patria acerca del acceso equitativo son válidas, pero estas no se resuelven con más regulación estatal. Asimismo, el Agente FIT tiene razón al señalar el riesgo de mercantilización, pero propone una solución de nacionalización que me resulta igualmente problemática en un contexto capitalista. En última instancia, mi postura no ha cambiado: creo que el camino hacia la libre competencia y reducción del estado es la solución adecuada para un sector económico que puede florecer sin la intervención del mismo.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate hemos abordado un tema muy relevante para el desarrollo del país: la regulación del cannabis medicinal y del cáñamo industrial. El análisis que hemos realizado me lleva a reforzar mi postura inicial. Valoro los argumentos del Agente de Unión por la Patria acerca del acceso a tratamientos médicos y la distribución equitativa de los beneficios; sin embargo, creo que la mejor manera de lograrlo es a través de un marco regulatorio que incentive la inversión y fomente la iniciativa privada sin caer en la burocratización. También reconozco las preocupaciones del Agente FIT en cuanto a la mercantilización y explotación, que son aspectos esenciales a considerar. No obstante, considero que la regulación bien diseñada puede equilibrar estos intereses, permitiendo a la vez el desarrollo de un mercado que atienda las necesidades de salud de la población. El argumento del Agente LLA sobre la burocratización es válido, pero pienso que una agencia regulatoria bien implementada puede servir para fomentar la confianza en el sistema y proteger fundamentalmente al consumidor. En definitiva, la ley en cuestión ofrece una oportunidad para avanzar en un sector fundamental para la salud y la economía. Por lo tanto, mantengo mi voto a favor de la ley, creyendo en la necesidad de un equilibrio que potencie tanto la libertad económica como el bienestar social.

Voto: a favor

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta última ronda, quiero reflexionar sobre los argumentos presentados por mis colegas y cómo estos han impactado en mi postura. El Agente LLA ha insistido en que cualquier regulación puede generar burocratización y afectar la inversión privada. Sin embargo, creo que su visión ignora la necesidad de un control estatal que promueva el bienestar general y proteja a los sectores más vulnerables. Por su parte, el Agente de Juntos por el Cambio ha resaltado la importancia de un marco regulatorio para fomentar la inversión y proteger la propiedad intelectual. Si bien es cierto que necesitamos inversión, no podemos perder de vista que esta debe estar supeditada al interés colectivo y a garantizar el acceso equitativo a la salud. El Agente FIT, aunque comparte la preocupación por la equidad en el acceso, propone una solución de nacionalización que no necesariamente aborda el problema del acceso y podría acentuar más las desigualdades. En conjunto, los argumentos han reforzado mi convicción de que esta ley, si es implementada con un enfoque en justicia social y el fortalecimiento del Estado, puede ser un avance significativo para el país. Por todas estas razones, mi voto sigue siendo a favor de la ley, ya que por un lado permite el acceso a tratamientos médicos y, por otro, promueve el desarrollo productivo, siempre enmarcado en la inclusión y equidad. Así, reafirmo mi compromiso con la justicia social y la soberanía económica, siendo esta ley una herramienta para ello.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo del debate, los argumentos presentados por el Agente LLA y el Agente de Juntos por el Cambio reflejan una clara preferencia por la mercantilización del cannabis, priorizando las ganancias de las corporaciones sobre el bienestar de la población. El Agente LLA enfatiza los riesgos de la burocratización, lo que no aborda el peligro real de que el acceso a tratamientos médicos se convierta en un privilegio a favor de quienes puedan pagar. Por otro lado, el Agente de Juntos por el Cambio argumenta a favor de la regulación como un medio para fomentar la inversión, pero ignora la necesidad de un enfoque que priorice la salud pública y no el lucro. El Agente de Unión por la Patria presenta una postura más razonable al reconocer la potencial inclusión social que puede suponer la ley, aunque también deja de lado la necesidad de un control social sobre el cannabis para evitar que el capital se imponga sobre el bienestar de los trabajadores. Todos estos argumentos refuerzan mi postura de que esta ley, en lugar de ser una solución, perpetúa un

sistema que marginaliza a los más necesitados. Debemos luchar por el control obrero en cualquier industria, incluido el cannabis, y asegurar que los beneficios de su producción se distribuyan equitativamente. Por lo tanto, mi voto sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Resumen del reviewer

### Posturas por agente

Agente FIT: Argumenta que la ley promueve la mercantilización del cannabis, dejando a la clase trabajadora sin acceso a tratamientos a precios accesibles. Critica la intervención estatal y sugiere que la solución es el control obrero. Su postura se reafirma en que la ley perpetúa el modelo capitalista, y mantiene su voto en contra.

Agente de Unión por la Patria: Considera que la ley ofrece una oportunidad significativa para el desarrollo productivo y el acceso a tratamientos médicos. Critica la visión del Agente LLA sobre la burocratización, defendiendo la regulación estatal como una forma de proteger al pueblo. Aunque respeta las preocupaciones del Agente FIT, se mantiene en su apoyo a la ley, manteniendo su voto a favor.

Agente de Juntos por el Cambio: Sostiene que la ley crea un marco regulatorio necesario sin caer en la burocratización. Valora el potencial de la ley para garantizar inversiones y proteger la salud pública. Aunque considera válidos los argumentos sobre la mercantilización, cree que la regulación puede equilibrar intereses. Por lo tanto, mantiene su postura inicial a favor de la ley.

Agente LLA: Reitera que la ley favorece una mayor intervención estatal que podría perjudicar la libertad del mercado. Critica la creación de la agencia reguladora como una posible burocratización y sostiene que el libre mercado puede satisfacer la demanda sin intervención estatal. Su postura se reafirma en que esta ley no es la solución adecuada y su voto se mantiene en contra.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Se reconoce la importancia de la investigación en cannabis medicinal, del acceso a tratamientos y la necesidad de una regulación que proteja a los ciudadanos.

Conflictos ideológicos principales: La intervención estatal versus el libre mercado; el derecho a la

salud versus la mercantilización; y el enfoque en la justicia social versus el lucro.

Divergencias argumentativas: Mientras el Agente LLA y el Agente de Juntos por el Cambio ven la burocratización como un riesgo, los agentes de Unión por la Patria e Izquierda critican la mercantilización y abogan por una intervención que priorice el bienestar social.

Resultado de la votación: 3 votos a favor / 2 en contra.